

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE MANALICOR S.A. EJERCICIO ECONÓMICO
2012**

Portoviejo, 20 de Marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE MANALICOR S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, en mi calidad de Gerente presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa realizada durante el ejercicio económico 2012.

1º) Durante el Ejercicio económico 2012 hemos continuado sin realizar actividad económica alguna debido a los problemas no superados con el SRI que nos mantiene sin poder recibir autorización para emitir Comprobantes de Venta. Esta situación se mantiene todavía dentro de un proceso de reclamo e impugnación judicial cuya resolución aún no se define. En la Sesión de Junta General que se efectúe para conocer sobre los Estados Financieros y los respectivos Informes, haré una exposición más amplia sobre este tema, que permite comprender con total transparencia el problema que atravesamos. Por lo expuesto debo indicar que no se han generado ingresos económicos derivados de nuestras actividades; no obstante se han realizado algunos gastos que básicamente tienen relación con el área administrativa y también con adquisición de materiales e insumos de producción que han ingresado como inventarios. Estos valores han sido cubiertos mediante crédito de Accionista, recuperación de valores de cuentas por cobrar, y crédito de proveedores. Este período ha dado resultados negativos que reflejan una Pérdida Contable de \$3.055,31.

2º) Se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas celebradas en el período analizado.

3º) Nuestra posición financiera reflejada en los estados financieros históricos, siguen reflejando pasivos, tanto de orden tributario como laboral, que son los que afectan principalmente la estabilidad funcional

de la empresa. Se debe tomar una decisión al respecto para poder superar causales de acciones de tipo legal que se puedan tomar en contra de la empresa, además de que estos pasivos están comprometiendo seriamente la solvencia económica de la misma y podemos entrar en un proceso de crisis financiera que nos traería consecuencias graves.

Al no haber tenido prácticamente actividad alguna, no se han generado hechos significativos, tanto en los aspectos administrativos, operativos, laborales y legales, que puedan haber afectado la marcha de la Compañía. Así mismo debo informar que se ha dado cumplimiento, en lo que respecta al período 2012, a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, y hemos cumplido con nuestras obligaciones declarativas para con el Servicio de Rentas Internas, pero nos encontramos en mora con algunos pagos generados en el período. Con el Ministerio de Relaciones Laborales hemos cumplido con la presentación oportuna de la documentación exigida.

4º) La situación y estructura financiera de la Compañía se encuentra dentro de un marco de razonable aceptación pese a los inconvenientes anotados. Estoy adjuntando documentos de análisis de financiero que dan soporte a esta apreciación. Durante la Sesión de la Junta General de Accionistas realizaré algunas sugerencias que permitan el fortalecimiento financiero de la Compañía.

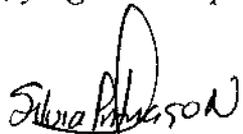
Al igual que en el ejercicio anterior, al realizar la prueba ácida, se evidencia que no disponemos de liquidez efectiva, y lo único que al momento nos permitiría generar flujo de caja positivo, es la realización de inventarios, para lo cual se ha establecido un Convenio de Joint Venture para realizar operaciones de Copacking para una empresa, y con los ingresos que se generen por este concepto considero que vamos a salir del bache financiero en el que nos encontramos con la debida prudencia.

5º) Debido a que se ha generado pérdida contable durante el ejercicio, no procede sugerir nada sobre lo establecido en el Artículo 297 de la Ley de Compañías. En todo caso el Patrimonio refleja la cifra conciliada al 31-12-2012.

6º) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las NIIF, y reflejan, con las

salvedades expuestas, la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2012, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.


Silvia Patricia Intriago Nieto
GERENTE
MANALICOR S.A